

**Órgano:** Comisión de Contraloría

**Documento:** Acta LXXV de Sesión Ordinaria

**Fecha:** 13 de Mayo de 2013





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN  
**ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013**

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de Mayo de 2013 dos mil trece, con fundamento en el Artículo 158 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Contraloría, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidenta de la Comisión.**- Agradeció a los integrantes de la Comisión su presencia a esta sesión de la Comisión de Contraloría, convocada para el día de hoy 13 trece de Mayo del año 2013 dos mil trece, a las 11:00 once horas. Posteriormente le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.**- Con gusto Presidenta.-----

**C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez** Presente  
Presidenta de la Comisión de Contraloría -----

**C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez** Presente  
Integrante de la Comisión de Contraloría -----

**C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona** Presente  
Integrante de la Comisión de Contraloría -----

**C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez** Presente  
Integrante de la Comisión de Contraloría -----

**C. C.P. Sergio Vázquez Collazo** Presente  
Secretario Técnico de la Comisión y Contralor -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.**- Indicó que conforme a la fracción I del artículo 1, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Publica existe el Quórum requerido para celebrar la sesión. -----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.**- Agradeció al Secretario Técnico de la Comisión y le solicitó diera lectura al orden del día que va a ser sometido a la consideración de los integrantes de la Comisión-----

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

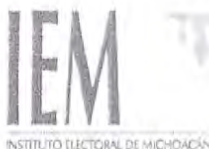
**ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013**

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Procedió a dar lectura al orden del día: Sesión ordinaria LXXV, lunes 13 trece de mayo del año 2013 dos mil trece. 1. Pase de lista y comprobación del quórum legal; 2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 3. Instalación de la Comisión de Contraloría; 4. Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2012; 5. Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2012; 6. Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2012; 7. Informe de la revisión a los estados financieros correspondientes al mes de septiembre de 2012; 8. Informe de final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2012; 9. Informe de la revisión a 2 expedientes de licitaciones efectuadas en el Instituto Electoral de Michoacán en diciembre de 2012; 10. Informe de la revisión a los estados financieros correspondientes al mes de octubre de 2012; 11. Informe de final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2011; 12. Informe de final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2012; 13. Informe de la revisión a los estados financieros correspondientes al mes de noviembre de 2012; 14. Informe de la revisión del contenido de la página web del Instituto; 15. Informe de la revisión a los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2012; 16. Informe sobre la entrega – recepción de diferentes áreas del Instituto, durante el periodo comprendido del 27 febrero al 30 abril de 2013; 17. Informe sobre el resultado de la revisión practicada por la Auditoria Superior de Michoacán a los remanentes del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012, del Instituto Electoral de Michoacán; 18. Asuntos Generales. Cumplida la instrucción Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Puso a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual quedo aprobado por unanimidad.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Comentó que toda vez que en la sesión pasada del Consejo General, fue designado el Contralor y por tanto asume las funciones de Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría, y que así mismo en pasada sesión del Consejo General también se dio la integración de la misma, designándose a ella como Presidenta de la Comisión y tal como lo establece la reglamentación interna del Instituto todos los Consejeros participan en la integración de la misma, en esta sesión del lunes 13 de mayo se da por instalada la Comisión de Contraloría para que de ahora en adelante cumpla con los ordenamientos y con los puntos que en su momento se agenden, para darle continuidad a la coadyuvancia que hay siempre por parte de la Comisión al área de Contraloría del Instituto.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Continuando con el siguiente punto del orden del día, Informe final de las pólizas contables del periodo de Enero, Febrero, Abril, la Presidenta indicó que los integrantes de la Comisión tenían conocimiento de dichos documentos, ya que les



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013**

fueron circulados con anterioridad y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, si es que tenía algún comentario adicional respecto a los informes referidos, hiciera el comentario.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Comentó que como se podía observar en los informes, las el porcentaje de las observaciones de la documentación contable han venido disminuyendo en relación al universo revisado. Comentó que hasta ahora se está poniendo al corriente, porque como hubo el año electoral, costó mucho trabajo cerrar diciembre del 2011, pero considera que la próxima sesión estará al corriente tanto en las revisiones como en lo demás. Señaló que las observaciones regularmente se refieren a gastos por comprobar y otras fallas de control interno que tiene la Vocalía pero que son superables.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Agradeció al Secretario Técnico de la Comisión, y solicitó a los integrantes de la Comisión, si tenían un comentario adicional al respecto, lo hicieran.-----

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. Humberto Urquiza Martínez.-** Preguntó el por qué se presentan solo las revisiones de pólizas contables de algunos meses.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Al respecto señaló que faltan algunos meses, porque primero revisa la documentación contable y elabora un informe preliminar, y ese informe preliminar de lo que revisó y encontró que faltaba lo envía al Departamento de Contabilidad de la Vocalía de Administración y Prerrogativas, y con la contestación que ellos hacen elabora el informe final de la revisión de las pólizas contables del mes correspondiente. De las revisiones de los meses faltantes ya se elaboraron los informes y fueron presentados en sesiones pasadas de la Comisión, en están donde están casi todos los que estaban atrasados, como por ejemplo falta marzo, marzo ya está informado, porque ya habían entregado la documentación que solventaba las observaciones, está Enero de 2012 y de 2011 hay uno, porque fue hasta que presentaron la documentación.-----

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. Humberto Urquiza Martínez.-** Preguntó si se tiene un plazo para presentar la documentación.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Al respecto mencionó, que no se ha fijado un plazo, porque normativamente no lo hay, pero que en el informe preliminar él les fija un plazo, normalmente 15 días, y la causa principal de retraso es que le solicitan un plazo mayor para subsanar las observaciones del informe preliminar.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Sugirió que en un momento hubiese una actividad conjunta entre la Comisión de Contraloría y la Comisión de Administración, para que de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013

seguimiento a todo este tipo de puntos que están pendientes de corregir y subsanar y de alguna forma se cierre la pinza y se pueda avanzar evitando retrasos. Posteriormente cedió el uso de la palabra al Consejero José Antonio Rodríguez Corona.-----

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.**- Opinó que sería conveniente oficializarlo turnándoseles, si fuera posible, un documento donde conste la fecha en que fue hecha la observación y a partir de qué momento corre el tiempo para subsanarla, para de esta manera poder dar seguimiento al requerimiento tal, con fecha tal y en qué estado va, generando de así una corresponsabilidad para dar cumplimiento a esto, y que quede una constancia aunque se carezca de reglamentación.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.**- Comentó que de no existir inconveniente en la próxima sesión de la Comisión presentaría una cédula y un resumen de las revisiones de cómo van las revisiones que lógicamente esté firmada por el funcionario que recibe la información para que tenga validez. Indicó que anteriormente presentaba los informes preliminares en sesión de Comisión, pero como la Ley de transparencia obliga a subirlos a la página web del instituto, los exhibieron, por lo que entonces se consideró conveniente presentar únicamente los informes finales, porque en sentido estricto se estaba violando el derecho de reserva del funcionario.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.**- Continuando con el orden del día, revisión de los estados financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, la Presidenta señaló que los documentos también fueron girados con anterioridad a los integrantes de la Comisión, con la convocatoria para la presente sesión y le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión si tenía un comentario adicional respecto a dicha información, lo hiciera.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.**- Comentó que cómo se puede ver en los informes también ha disminuido el número de observaciones en las revisiones a los estados financieros, lo cual le da gusto, porque hubo un mes que ya no se observó nada en los estados financieros, y es que en ocasiones los estados financieros tienen errores de dedo, porque no revisan antes de suscribir el documento, no hacen una revisión parcial, pero en su opinión se ha ido mejorando bastante. Indicó que el tema aquí como anteriormente como les decía, es el problema legal que se tiene, porque el Instituto está obligado a llevar un sistema contable diferente que hasta el día de hoy no se lleva en ninguna entidad en Michoacán y ni muchos estados, porque no hay un software.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.**- Continuando con el punto número seis, que tiene que ver con la revisión a dos expedientes de licitaciones efectuadas en el Instituto Electoral de Michoacán en diciembre de 2012, la Presidenta comentó que estos procedimientos los lleva a cabo el Comité de Adquisiciones, el cual está integrado por los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, el Contralor, el Jefe del Departamento de Servicios Materiales de la Vocalía de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013**

Administración y un Consejero Electoral, quien también asistía a las sesiones del Comité, y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión comentar al respecto.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Indicó que efectivamente, así era la integración del Comité, y comentó respecto a las 2 licitaciones que hizo el Instituto en el 2012, las cuales estaban ligadas al proceso electoral extraordinario del 2012, que en general las licitaciones como se puede apreciar en el documento, se hacen con apego a la Ley de Adquisiciones del Estado de Michoacán y al Reglamento de Adquisiciones del propio del Instituto, y que únicamente se hacen algunas sugerencias de mejora, porque en algunas de estas licitaciones, los licitantes presentan sus propuestas de manera uniforme, dificultando el proceso de toma de decisiones del Comité, por lo que se está sugiriendo que se diseñen formatos uniformes y en la próxima convocatoria que se tenga que hacer, cuando se vendan las bases o se regalen, según sea el caso, se les solicite a los licitantes que presenten sus propuestas en un mismo formato, para que sea más transparente y más fácil de realizar el proceso de adjudicación.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Continuando con el punto número siete, que tiene que ver con el informe del contenido de la página web del Instituto, la Presidenta comentó que el Instituto también está sujeto a la evaluación que se hace de la información que debe de estar en acceso para todos los ciudadanos en la página web del Instituto y la claridad en la transparencia de todos los documentos que se generan en el interior del Instituto, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Comentó que la Contraloría por Ley, por atribución periódicamente revisa que en la página web del Instituto estén contenidas y actualizadas todas las obligaciones de la Ley de Transparencia del Estado de Michoacán, y la Contraloría le indica a cada una de las áreas que es lo que tienen que enviarle a la Unidad de Transparencia, porque luego se retrasa y no se actualizan los datos. Mencionó que a pesar de eso el Instituto casi siempre gana el primer lugar en la evaluación del ITAIMICH, y que el Instituto busca la excelencia en transparencia.-----

**Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-** Hizo el uso de la palabra para comentar era bueno que se revisara la página web del Instituto y sugirió verificar la actualización de los datos curriculares, como consecuencia de los cambios que se dieron en el Instituto.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Hizo uso de la palabra para comentar que se le solicitó a la Secretaría General enviarán los datos para la actualización de la página, ya que muchos corresponden a la Secretaría y así mismo les solicitó enviaran también los expedientes, por lo que espera que en pocos días se haga la actualización.-----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Continuando con el punto número ocho que tiene que ver con el informe de entrega recepción de las diferentes áreas del Instituto durante el periodo comprendido del 27 de Febrero al 30 de Abril del año 2013, la Presidenta comentó que este punto tiene que ver con la renovación generada por los cambios al interior de la estructura del Instituto y de sus integrantes, y cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, para que comentara al respecto.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Indico que en el informe se narran las entregas que hubo a partir del retiro de la Presidenta del Instituto, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza hasta la última entrega, que fue la de la Lic. Ana María Vargas, Vocal de Capacitación Electoral y educación Cívica, quien también se retiro del Instituto. Comentó que venía de estar formalizando las nuevas entregas, la de la Vocalía de Organización Electoral, de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Secretaría General.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Preguntó al Secretario Técnico de la Comisión si ya se había concluido la situación del sello faltante del área de Consejeros, el cual tenía entendido no fue entregado.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Comentó que en la entrega recepción que le hizo la Lic. Iskra, quien no quiso entregar a nadie más, le entregó 2 sellos, pero ese otro supuesto sello que dice "Secretaría Técnica de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización", nunca fue entregado. Indicó que le comentaron que ese sello no tiene importancia ya que la Comisión no existe, por lo que no pueden hacer documentos.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Indicó que lo que le importa y en su opinión no habría que dejar de ver, es que al final de cuentas se entregan documentos, producto de los informes de los partidos políticos a la Unidad de Fiscalización, entonces a lo mejor no de un documento que obre en alguna cuestión de aquí en adelante, pero con anterioridad, y en su opinión habría que dejar una constancia o algo al respecto porque si es delicado.-----

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. Humberto Urquiza Martínez.-** Comentó que lo que le preocuparía más que un caso en particular, es el apego a la norma, porque la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos es muy clara, habla que se debe de entregar todo, en esa medida el uso que se dé a ese instrumento es otra cosa, que tiene además una responsabilidad posterior. Señaló que lo que le preocupa es que la entrega debe de ser, por mínimo que sea aparentemente un sello, en términos de la norma. Entonces si no se entregó lo que debe de entregar, se tiene que requerir, porque se le da responsabilidad a un después de haber entregado esto. El Consejero ve la situación en estas dos perspectivas, primero la responsabilidad



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013**

que hay de entrega recepción de todo, la norma es muy clara en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y en la norma interna, y segundo, el uso que se le dé implica una responsabilidad secundaria, además de la que se desprende de esa entrega recepción.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Indicó que le comentaban de otro sello, no el de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, y ese otro sello lo tenía él, pero luego resultó que había otro sello, el cual nunca le habían entregado, y ya no indagó quien tenía este sello de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, porque no era el sello que estaban buscando. Sugirió preguntar al Vocal de Administración y Prerrogativas si él lo tenía, porque él era el Secretario Técnico.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión el procedimiento al respecto, para dejar totalmente claro el tema que en su opinión es delicado.-----

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. Humberto Urquiza Martínez.-** Indicó que tiene entendido que quien recibió es el propio Contralor, y que en términos de la normativa quien recibe tiene un periodo para estar clarificando este tipo de circunstancias y estar llamando a la persona. En relación a otro asunto, preguntó si el Lic. Guillermo Romo Gómez quien ya no laboraba para el Instituto, había ocupado también una Vocalía y si tenía que hacer una entrega recepción.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Comentó que Guillermo Gómez había ocupado el cargo de Jefe del Departamento de Educación Cívica de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y que en la entrega que hizo la Vocal de Capacitación iba incluido todo a detalle, incluyendo la información de dicho Departamento, y que fue de hecho Guillermo quien hizo todos los documentos de la entrega recepción, la cual es de las más completas, por eso no se hizo entrega individual de ese Departamento.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Continuando con el punto número nueve, informe sobre el resultado de la revisión practicada por la Auditoría superior de Michoacán a los remanentes del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012 del Instituto electoral de Michoacán, la Presidenta comentó que es una auditoría más que llega de la Auditoría Superior, en la cual considera que esta vez tampoco es la excepción y hubo buena entrega de resultados y cuentas claras, y le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión si comentara el resultado de la misma.-----

**Secretario Técnico de la Comisión.-** Indicó que más que una auditoría fue una revisión, ya el decreto mediante el cual se publica el presupuesto de egresos del ejercicio que se trate desde hace 7 años si mal no recuerda, en los transitorios le ordenan a la Auditoría Superior de Michoacán verificar que todas las unidades programáticas presupuestales hayan reintegrado la totalidad a la





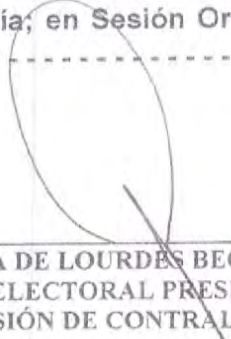
INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013**

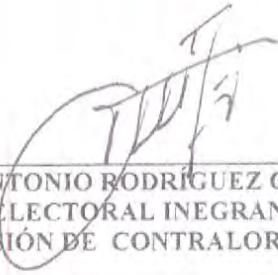
Secretaría de Finanzas y Administración, del remanente del presupuesto que no fue ejercido al 31 de Diciembre, que fue provisionado, lo cual es realmente lo que hace en estos años, ahora no se trato de una auditoría completa, entonces en cumplimiento a esto vinieron y revisaron y verificaron que efectivamente se había reintegrado lo que había de excedente.-----

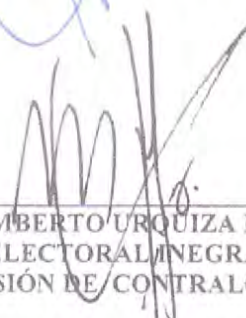
**Presidenta de la Comisión de Contraloría.**- Pasando al punto de asuntos generales, la Presidenta solicitó a los integrantes de la Comisión si tenían algún tema a tratar, lo hicieran, y no habiendo temas que tratar dio por concluida la sesión una vez agotados todos los puntos del orden del día, a las 12:00 doce horas del mismo día.-----

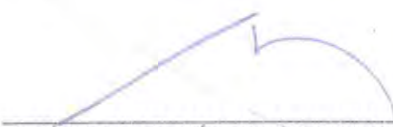
El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de la Comisión de Contraloría; en Sesión Ordinaria el día 25 veinticinco de junio del año 2013, dos mil trece.-----

  
C. LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE CONTRALORÍA

  
C. DR. RODOLFO FARIÁS RODRÍGUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL INEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

  
C. LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA  
CONSEJERO ELECTORAL INEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

  
C. MTRO. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL INEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

  
C.P. SERGIO VÁZQUEZ COLLAZO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
Y CONTRALOR